

**POR LA SONRISA DE UN NIÑO
(ESPAÑA EN CAMBOYA)**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS Y
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011



Informe de auditoría de cuentas anuales

A la Asamblea General de POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA) por encargo de su Junta Directiva

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es la responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA) al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ABANTE AUDIT AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S0294

Raúl Cano Gracia
Socio-auditor de cuentas

9 de mayo de 2012

POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA)
BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (notas 1 a 4)
(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	2011	2010	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2011	2010
ACTIVO NO CORRIENTE		853	853	PATRIMONIO NETO		25.197	65.819
· Inmovilizado material	(5)	853	853	Fondos propios:			
				· Fondo social	(10)	1.000	1.000
				· Reservas	(10)	3.722	3.722
ACTIVO CORRIENTE		62.778	101.056	· Excedentes de ejercicios anteriores	(10)	16.516	15.876
· Usuarios y otros deudores de la actividad propia:				· Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	(10)	3.959	640
· Patrocinadores, afiliados y otros deudores		533	---	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(11)	---	44.581
· Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							
· Activos por impuesto corriente	(8)	42	---	PASIVO CORRIENTE		38.434	36.090
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(8)	220	44.801	· Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:			
· Inversiones financieras a corto plazo:				· Proveedores		459	20.244
· Valores representativos de deuda	(7)	---	50.000	· Personal (remuneraciones pendientes de pago)		---	---
· Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:				· Otras deudas con las Administraciones Públicas	(8)	975	846
· Tesorería	(9)	61.983	6.255	· Periodificaciones a corto plazo:			
				· Ingresos anticipados	(12)	37.000	15.000
TOTAL ACTIVO		63.631	101.909	TOTAL PASIVO		63.631	101.909



POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA)
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Importes en euros)

	Notas	2011	2010
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
· Cuotas de usuarios y afiliados	(13)	119.700	123.372
· Ingresos de patrocinadores y colaboradores	(14)	62.822	69.443
· Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado	(11)	65.459	44.581
Ayudas monetarias y otros:			
· Ayudas monetarias	(15)	(189.185)	(174.748)
Otros ingresos de explotación		57	518
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(20.600)	(17.945)
· Cargas sociales	(16)	(4.866)	(4.377)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores	(17)	(29.820)	(39.846)
Amortización del inmovilizado	(5)	---	(365)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.567	633
Ingresos financieros:			
· De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
- De terceros	(6)	392	7
Gastos financieros:			
· Por deudas con terceros	(6)	---	---
RESULTADO FINANCIERO		392	7
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.959	640
Impuestos sobre beneficios	(8)	---	---
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)		3.959	640

POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA)
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Importes en euros)

1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.

a) Constitución y domicilio social.

La asociación Por la Sonrisa de un Niño (España en Camboya), se constituyó en Pnom Penh (Camboya) el día 13 de agosto de 2004 por un periodo indefinido, y al amparo del derecho constitucional de asociación reconocido por el artículo 22 de la Constitución Española y que regula la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

Su sede social se estableció en la calle Marceliano Santamaría, nº 2, 5º derecha de Madrid, y fue elevado a público por el Notario de Madrid Don Carlos Ruiz-Rivas Hernando el día 3 de noviembre de 2004 con número 3.210 de su protocolo.

Posteriormente, el domicilio se ha trasladado a la calle San Rafael, 6 (28108) Alcobendas, Madrid.

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

La asociación, apolítica y aconfesional, tiene como fin la ayuda a los niños en situaciones de peligro o de dificultad, y a sus familias; en especial, en situaciones de abandono, maltrato, malnutrición, extrema pobreza o explotación.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

1. La alimentación de los niños desnutridos o hambrientos.
2. La asistencia médica, sanitaria farmacéutica de los niños heridos o enfermos.
3. La protección y acogimiento de los niños abandonados o maltratados.
4. La protección y acogimiento de los niños víctimas de la explotación de cualquier clase.
5. La ayuda a la escolarización efectiva de los niños que se encuentren en dichas situaciones, el desarrollo de programas de formación profesional y, en particular, el que alcancen los niveles educativos superiores, incluso universitarios y de post grado.
6. La divulgación del conocimiento y la defensa del efectivo respeto de los Derechos del Niño según han sido reconocidos en la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, la Carta Europea de los Derechos del Niño, la Constitución Española y la Ley 1/96 de Protección Jurídica del Menor.

La asociación nace para contribuir al desarrollo y perennidad de las tareas que para la protección de la infancia desarrolla la asociación de nacionalidad francesa *Pour un Sourire d'enfant (PSE)*, domiciliada en Paris (4º), 1 de la calle Boutarel.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de **POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA)** al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la asociación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la asociación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación contable actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Comparación de la información.

Con excepción de lo mencionado en el siguiente párrafo, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2010 aprobadas por la Asamblea General con fecha 24 de mayo de 2011.

Debido a la situación económica actual y a las incertidumbres por ella generadas, la asociación ha decidido modificar el criterio contable de reconocimiento de las subvenciones recibidas, pasando a registrar únicamente aquellas subvenciones cobradas durante el ejercicio o a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (ver nota 4.V). De haberse continuado con el criterio aplicado hasta 2010, las partidas "Otros créditos con las Administraciones Públicas" y "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto se verían incrementados en 20.878 euros.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la confederación.

d) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la asociación. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.I.b) y a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.III.a).

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la asociación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 776/1998.

3.- Distribución del excedente del ejercicio.

La Asamblea General celebrada el 24 de mayo de 2011 acordó destinar a remanente el excedente positivo del ejercicio 2010, que ascendió a 640 euros.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que el excedente positivo del ejercicio, que asciende a 3.959 euros, se destine a fondo social.

4.- Normas de valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas por la asociación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

I. Inmovilizado material.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La asociación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

<u>Grupo</u>	<u>% amortización</u>
Equipos informáticos	25,00%

La asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

La asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado II (deterioro de valor).



II. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activo.

La asociación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

III. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.

Los activos financieros que posee la asociación se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en las actividades propias de la entidad, o los que no teniendo dicho origen, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En cada fecha de balance, la asociación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la confederación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

La asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

V. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Debido a la situación económica actual y a las incertidumbres por ella generadas, las dudas mencionadas no desaparecen hasta el momento del efectivo cobro de las subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran inicialmente por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido. En ejercicios posteriores, las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

VI. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos. No obstante lo anterior, siguiendo el principio de prudencia, la asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

VII. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida derivada de los mismos. De este modo, sólo registra el ingreso por aquellas cuotas efectivamente cobradas. No obstante, la asociación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

VIII. Gastos de personal.

La asociación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

IX. Impuesto sobre beneficios.

La asociación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del impuesto sobre sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

X. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La asociación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. Así, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la asociación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la asociación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la asociación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.



- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

5.- Inmovilizaciones materiales.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2011 es la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Equipo para procesos informáticos	1.462	(609)	853
Total	<u>1.462</u>	<u>(609)</u>	<u>853</u>

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2010 fue la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Equipo para procesos informáticos	1.462	(609)	853
Total	<u>1.462</u>	<u>(609)</u>	<u>853</u>

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material están afectos directamente a la actividad propia de la asociación, y se encuentran libres de cargas y gravámenes. No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con bienes integrantes del inmovilizado material.

La asociación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2011 en el inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2010	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2011
Equipos para procesos informáticos	1.462	---	---	1.462
Total	<u>1.462</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>1.462</u>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2010 en el inmovilizado material fueron los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2009	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2010
Equipos para procesos informáticos	1.462	---	---	1.462
Total	<u>1.462</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>1.462</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2011 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2010	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2011
Equipo para procesos informáticos	609	---	---	609
Total	<u>609</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>609</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2010 en la amortización acumulada fue el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2009	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2010
Equipo para procesos informáticos	244	---	---	244
Total	<u>244</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>244</u>

Al 31 de diciembre de 2011 no hay elementos en uso totalmente amortizados, ni los había al cierre del ejercicio anterior.

6.- Instrumentos financieros.

- a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Categorías	Clases	2011				
		No corriente		Total		
		Créditos	Corriente			
		Derivados	Créditos			
		Derivados	Otros			
Préstamos y partidas a cobrar		---	533	533		
Total activos financieros.....		<u>---</u>	<u>533</u>	<u>533</u>		

Categorías	Clases	2010				
		No corriente		Total		
		Créditos	Corriente			
		Derivados	Créditos			
		Derivados	Otros			
Préstamos y partidas a cobrar		---	50.000	50.000		
Total activos financieros.....		<u>---</u>	<u>50.000</u>	<u>50.000</u>		

- b) Los activos financieros mencionados no han generado ingresos por intereses de 392 euros (7 euros en 2010).

- c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Categorías	Clases	2011		
		Corriente		Total
		Deudas con entidades de crédito	Derivados	
Débitos y partidas a pagar:		---	459	459
Total pasivos financieros.....		<u>---</u>	<u>459</u>	<u>459</u>

Categorías	Clases	2010		
		Corriente		Total
		Deudas con entidades de crédito	Derivados	
Débitos y partidas a pagar:		---	20.244	20.244
Total pasivos financieros.....		<u>---</u>	<u>20.244</u>	<u>20.244</u>

d) Los pasivos financieros mencionados no han generado resultados en el ejercicio 2011 (ni tampoco en 2010).

e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la asociación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la asociación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la asociación.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la asociación con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Directiva. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la asociación.

1. Riesgo de crédito.

La asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios.

2. Riesgo de liquidez.

La asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y c) anteriores.

7.- Inversiones financieras a corto plazo.

La asociación invierte puntas de tesorería en activos de poco riesgo, como imposiciones a plazo. A 31 de diciembre de 2011, no hay saldo por este concepto (50.000 euros en 2010).

8.- Administraciones públicas deudoras y acreedoras.

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Concepto	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
Por subvenciones	---	---
Por tributos y otros	262	975
Total	<u>262</u>	<u>975</u>

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2010 fue el siguiente:

Concepto	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
Por subvenciones	44.581	---
Por tributos y otros	220	846
Total	<u>44.801</u>	<u>846</u>

- b) El detalle del saldo por tributos y otros conceptos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2011		2010	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Impuesto sobre sociedades 2004	146	---	146	---
Impuesto sobre sociedades 2005	74	---	74	---
Impuesto sobre sociedades corriente ...	42	---	---	---
IRPF 4º trimestre/2011	---	460	---	350
Seguridad Social diciembre/2011	---	515	---	496
Total	262	975	220	846

Los saldos por IRPF y Seguridad Social han sido pagados en el ejercicio 2012 a su vencimiento.

- c) El saldo por subvenciones a 31 de diciembre de 2010 correspondía a una subvención concedida a la asociación por el Ayuntamiento de Alcobendas con fecha 3 de noviembre de 2010, destinada a la ejecución del proyecto "Solución logística para los alumnos desplazados" en Camboya por importe de 89.162 euros, de la cual quedaban pendientes de cobro 44.581 euros al cierre del ejercicio, los cuales han sido cobrados con fecha 27 de julio de 2011.

Con fecha 28 de septiembre de 2011, el Ayuntamiento de Alcobendas ha concedido a la asociación una subvención destinada a la ejecución del proyecto "Mantenimiento y desarrollo de las actividades formativas y profesionales de la escuela Lotus II" en Camboya por importe de 41.755 euros. Dicho proyecto se realiza al 50% entre el ejercicio actual y 2012 pero, en atención al criterio contable manifestado en la nota 4.V anterior, la asociación ha decidido registrar únicamente como subvención recibida los 20.878 euros cobrados el 28 de noviembre de 2011.

- d) El impuesto sobre sociedades corriente recoge el importe a recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2011	2010
Resultado antes de impuestos	3.959	640
Compensación bases imponibles negativas	---	---
Diferencias permanentes:		
· Ingresos exentos de la actividad propia	(248.430)	(237.921)
· Gastos no deducibles por la actividad propia	244.471	237.281
Base imponible	---	---
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible)	---	---
Retenciones	(42)	---
Total a recuperar.....	(42)	---

- e) Régimen y situación fiscal.

La asociación ha comunicado desde el ejercicio 2006 a la Agencia Tributaria su condición de "entidad sin ánimo de lucro". De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (art. 6.1.a), y los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (art. 6.2). Para la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mismo, la asociación ha solicitado y obtenido el correspondiente certificado ante la Agencia Tributaria. Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la asociación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

Impuesto sobre sociedades	De 2007 a 2010
IRPF	De 2008 a 2011
Otros impuestos	Según plazo legal

La Junta Directiva, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

9.- Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

10.- Fondos propios.

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2010 han sido los siguientes:

	Fondo social	Reservas	Remanente	Excedentes neg. ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2010	1.000	3.722	15.876	---	640	21.238
Ajustes corrección errores	---	---	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2011 ajustado	1.000	3.722	15.876	---	640	21.238
Distribución excedente de 2010	---	---	640	---	(640)	---
Excedente del ejercicio 2011	---	---	---	---	3.959	3.959
Saldo a 31/12/2011	<u>1.000</u>	<u>3.722</u>	<u>16.516</u>	<u>---</u>	<u>3.959</u>	<u>25.197</u>

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2010 fueron los siguientes:

	Fondo social	Reservas	Remanente	Excedentes neg. ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2009	1.000	3.722	13.264	---	2.612	20.598
Ajustes corrección errores	---	---	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2010 ajustado	1.000	3.722	13.264	---	2.612	20.598
Distribución excedente de 2009	---	---	2.612	---	(2.612)	---
Excedente del ejercicio 2010	---	---	---	---	640	640
Saldo a 31/12/2010	<u>1.000</u>	<u>3.722</u>	<u>15.876</u>	<u>---</u>	<u>640</u>	<u>21.238</u>

11.- Subvenciones, donaciones y legados de capital.

El saldo a 31 de diciembre de 2010 correspondía al 50% de una subvención recibida del Ayuntamiento de Alcobendas que se ha ejecutado en 2011 (ver nota 8.c) y, en consecuencia, ha sido traspasado a resultados en 2011.

Adicionalmente, se han traspasado a resultados los 20.878 euros correspondientes a una nueva subvención recibida del Ayuntamiento de Alcobendas, ejecutada al 50%. De acuerdo con lo manifestado en la nota 8.c anterior, no se ha registrado el saldo pendiente de traspasar a resultados.

12.- Periodificaciones a corto plazo.

El saldo corresponde a ingresos por patrocinios y colaboraciones cobradas durante el ejercicio actual cuyos gastos asociados se devengarán en el próximo ejercicio, todos ellos relativos a los campamentos de verano que la asociación financia en Camboya.

13.- Cuotas de usuarios y afiliados.

La totalidad del saldo corresponde a las cuotas periódicas (mensuales, trimestrales y anuales) satisfechas por los socios y afiliados durante el ejercicio.

14.- Ingresos de patrocinadores y colaboraciones.

El saldo al cierre del ejercicio corresponde a colaboraciones recibidas de acuerdo con el siguiente detalle:

	2011	2010
Colaboradores personas jurídicas	5.555	38.450
Colaboradores personas físicas	6.595	250
Ingresos varios	30.006	11.726
Ingresos por eventos	16.260	14.232
Ingresos camisetas	585	760
Ingresos calendarios	3.821	4.025
Total	<u>62.822</u>	<u>69.443</u>

15.- Ayudas monetarias.

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2011	2010
Transferencias PSE Paris apadrinamientos	82.077	105.000
Campamentos de verano	5.509	23.000
Transferencias PSE Paris subv. Ayto. Alcobendas	64.599	45.000
Colaboraciones y patrocinios	37.000	1.748
Total	<u>189.185</u>	<u>174.748</u>

16.- Cargas sociales.

La totalidad del saldo de los ejercicios 2011 y 2010 corresponde a Seguridad Social a cargo de la empresa.



17.- Servicios exteriores.

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2011	2010
Compras de materias primas	824	783
Servicios profesionales independientes	17.613	18.166
Servicios bancarios y similares	783	1.496
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.474	8.992
Suministros	180	78
Otros gastos	7.946	10.331
Total	<u>29.820</u>	<u>39.846</u>

18.- Plantilla media.

La plantilla media de la asociación está formada por un auxiliar administrativo.

19.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. Los ingresos obtenidos durante los últimos cuatro ejercicios y su aplicación han sido los siguientes:

Ejercicio	Ingresos brutos comput.	Gastos de admón.	Dif.	Importe destinado a fines propios					
				Total		Destinado en el ejercicio			
				Importe	%	2008	2009	2010	2011
2008	152.867	---	152.867	151.651	99,2	151.651	---	---	---
2009	418.521	---	418.521	415.909	99,4		415.909	---	---
2010	237.921	---	237.921	237.281	99,7			237.281	---
2011	248.430	---	248.430	244.471	98,4				244.471

Ejercicio	Importe destinado a fondo social				
	Total	Destinado en el ejercicio			
	Importe	2008	2009	2010	2011
2008	1.170	1.170	---	---	---
2009	2.612		2.612	---	---
2010	640			640	---
2011	3.959				3.959

20.- Junta Directiva y remuneración de la misma.

Con fecha 4 de junio de 2009, la Asamblea General eligió una Junta Directiva formada por los siguientes miembros, que siguen actualmente en sus cargos:

Presidenta: María Luisa Caprile Trucchi
 Vicepresidente: Juan de Uriarte Monereo
 Secretaria: Marta Ortiz Peñalver
 Tesorero: Emilio Caprile Trucchi

Los mencionados miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2011 por el desempeño de su cargo, ni lo recibieron en el anterior ejercicio 2010.

21.- Hechos posteriores significativos.

No ha habido hechos dignos de mención en los meses transcurridos desde el 31 de diciembre de 2011 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

22.- Honorarios de los auditores.

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 2.039 euros (1.980 euros en 2010).

23.- Cuadro de financiación.

En el Anexo I se presenta el cuadro de financiación del ejercicio 2011, así como la conciliación entre el excedente del ejercicio y la cifra de recursos procedentes de o aplicados en las operaciones.

24.- Bases de presentación de la liquidación del presupuesto.

El estado de liquidación del presupuesto que figura en el Anexo II se presenta de acuerdo con las normas de información presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos que recoge el Real Decreto 776/1998.

El estado de liquidación del presupuesto recoge separadamente los ingresos y los gastos presupuestarios empleando las distintas partidas de la cuenta de resultados, así como las operaciones de fondos que corresponden a determinadas partidas del balance. Los gastos e ingresos presupuestarios y las operaciones de fondos se recogen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, de acuerdo con los principios de devengo y de registro incluidos en la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

En la liquidación del presupuesto se muestran separadamente para cada epígrafe los importes previstos, los realizados y, por diferencia entre ambos, las desviaciones producidas.

25.- Información de la liquidación del presupuesto.

Las desviaciones más significativas entre el presupuesto y su realización han sido las siguientes:

- a) Han disminuido los ingresos de afiliados y usuarios y patrocinadores y colaboradores, probablemente como consecuencia de la situación económica.
- b) Lo mencionado en el punto anterior se ha traducido en unos menores fondos enviados a PSE Francia, es decir, en menos ayudas monetarias efectuadas.

26.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información solicitada por el mencionado precepto legal es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	32.364	100,00%	41.054	100,00%
Resto	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	32.364	100,00%	41.054	100,00%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0		0	

27.- Otra información.

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas de la asociación durante el ejercicio 2011 han tenido el carácter de exentas del Impuesto de Sociedades conforme a lo previsto por el artículo 6, apartado 1º, letra a) y apartado 2º de la Ley 49/2002. La asociación tiene comunicada su opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado por el Título II de la Ley 49/2002 a la Agencia Tributaria.
- b) Los ingresos y gastos incurridos en la asociación durante el ejercicio 2011 han ido destinados a la contribución al desarrollo y perennidad de las tareas que para la protección de la infancia desarrolla la asociación *Pour un Sourire d'enfant* (PSE).
- c) La entidad ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 98,4% de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 19.
- d) La asociación no ha satisfecho cantidad alguna, ni remuneración o retribución en especie ninguna, ni a sus asociados ni a los representantes de su órgano de gobierno, ni les ha reembolsado los gastos ocasionados por el desempeño de su función, ni ha retribuido los servicios por ellos prestados distintos del desempeño de sus cargos. Tampoco han recibido importe alguno en cuanto a anticipos, créditos, pensiones o seguros de vida.
- e) La asociación no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.
- f) La asociación colabora con las tareas de *Pour un Sourire d'Enfant* en su Centro de Stung Mean Cney, barrio de la capital de Camboya, Phom Penh, en defensa, protección y asistencia a los niños (y sus familias) más pobres que viven y trabajan en el basurero de dicho barrio, y prioriza un programa que asegure los estudios superiores y en la Universidad a aquellos niños que superan el Bachillerato y demuestran aptitudes e interés en proseguir su formación en el nivel superior.
- g) La previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución es del siguiente tenor literal:

“En caso de disolución, se nombrará por la Junta Directiva de entre sus miembros una Comisión Liquidadora de un mínimo de tres componentes, la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido, lo destinará a favor de la Asociación Benéfica de nacionalidad francesa Pour un Sourire d'Enfant, Asociación reconocida como de Beneficencia y Premio de los derechos del hombre

de Francia del año 2000; de no subsistir ésta, se destinará a la que haya sucedido con arreglo a Derecho y tenga idénticas finalidad y carácter no lucrativos; y en su defecto, dicho sobrante líquido deberá ser donado a favor de otra Asociación, Fundación o Entidad de naturaleza no lucrativa que tenga iguales o semejantes fines."

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a smaller, more fluid signature.

CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Importes en euros)

<u>APLICACIONES</u>	2011	2010	<u>ORÍGENES</u>	2011	2010
Recursos aplicados en las operaciones					
Adquisiciones de inmovilizado:	61.501	43.576	Recursos procedentes de las operaciones	---	---
· Inmovilizado material	---	---	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20.878	89.162
TOTAL APLICACIONES	61.501	43.576	TOTAL ORÍGENES	20.878	89.162
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES	---	45.586	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES	40.623	---
(AUMENTO DEL CAPITAL CORRIENTE)	61.501	89.162	(DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CORRIENTE)	61.501	89.162



ANEXOS DE DETALLE AL CUADRO DE FINANCIACIÓN
(Importes en euros)

VARIACIÓN DEL CAPITAL CORRIENTE

	2011		2010	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Usuarios y otros deudores actividad propia	533	---	---	---
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	---	44.539	44.581	---
Pasivo corriente	---	50.000	50.000	---
Ajustes por periodificación	---	2.344	60.043	---
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	55.728	---	---	109.038
	56.261	96.883	154.624	109.038
VARIACION DEL CAPITAL CORRIENTE	40.622	---	---	45.586
TOTAL	96.883	96.883	154.624	154.624

A large handwritten signature is written over the table, extending from the 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes' row down to the 'TOTAL' row. To the right of the signature, there are handwritten initials that appear to be 'WJ'.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Importes en euros)

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
<u>AYUDAS MONETARIAS Y OTROS</u>	195.000	189.185	(5.815)	<u>INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</u>	251.500	247.981	(3.519)
Ayudas monetarias individuales	195.000	189.185	(5.815)	Cuotas de afiliados y usuarios	116.500	119.700	3.200
				Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	44.000	62.822	18.822
<u>GASTOS DE PERSONAL</u>	27.500	25.466	(2.034)	Subvenciones, donaciones y legados de explotación	91.000	65.459	(25.541)
<u>DOTACIONES AMORTIZACION INMOVILIZADC</u>	---	---	---	<u>INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS</u>	---	392	392
Amortización inmovilizado material	---	---	---				
				<u>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</u>	---	57	57
<u>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</u>	26.950	29.820	2.870	Ingresos diversos	---	57	57
Servicios exteriores	26.950	29.820	2.870				
Tributos	---	---	---				
<u>GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS</u>	---	---	---				
Total gastos operaciones de funcionamiento	<u>249.450</u>	<u>244.471</u>	<u>(4.979)</u>	Total ingresos operaciones de funcionamiento	<u>251.500</u>	<u>248.430</u>	<u>(3.070)</u>
<u>OPERACIONES DE FONDOS</u>	---	---	---	<u>OPERACIONES DE FONDOS</u>	---	---	---
Inmovilizado material	---	---	---	Disminución del capital de funcionamiento	---	---	---
Aumento de tesorería	---	---	---				
Total gastos operaciones de fondos	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	Total ingresos operaciones de fondos	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	<u>249.450</u>	<u>244.471</u>	<u>(4.979)</u>	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	<u>251.500</u>	<u>248.430</u>	<u>(3.070)</u>
RESULTADO POSITIVO DEL EJERCICIO	<u>2.050</u>	<u>3.959</u>		RESULTADO NEGATIVO DEL EJERCICIO	<u>---</u>	<u>---</u>	




FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas 1 a 21 anteriores han sido formuladas por la Junta Directiva en Madrid, a 8 de mayo de 2012.



Fdo.: D. Emilio Caprile Trucchi
Tesorero



Fdo.: D. Marta Ortiz Peñalver
Secretaria